



Expte: 2.672/19

A C T A I

En Zafra (Badajoz), cuando eran las doce horas y cinco minutos, del día dos de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los miembros de la Mesa de contratación de la licitación convocada por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato que se indica a continuación:

- Licitación para la adjudicación del contrato del servicio de dirección de ejecución de obras y coordinación de seguridad y salud de la obra del hospital de San Miguel.
- Aprobación del pliego: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 8 de abril de 2019.
- Procedimiento: Abierto simplificado.
- Publicación: Perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y página web institucional.

La Mesa de Contratación está compuesta por las siguientes personas:
Presidente: D. José Carlos Contreras Asturiano.- Alcalde-Presidente.
Vocales: D. Pedro José García Flores.- Secretario General.
D. Ignacio Medina Merino.- Interventor Municipal.
D. Manuel Valenzuela Salamanca.- Arquitecto municipal.
D^a Ana Eva Rodríguez Robles.- Aparejadora.
D. José Francisco Mangas Ramas.- Aparejador
Secretario: D. José Pachón Hurtado.

El objeto de este acto es la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas al procedimiento de licitación, y que resulta ser:

1º.- D. Miguel Ángel Domínguez Campos, la documentación administrativa se considera ajustada al pliego. Se compromete a ejecutar el lote 1 (Dirección de ejecución de obras) por 12.396,69 euros y el lote 2 (Coordinación de seguridad y salud de la obra) por 4.462,81 euros, IVA excluido.

2º.- Intelectual Company Fusion S.L., la documentación y declaración que presenta no se ajusta al pliego de condiciones, por lo que se requerirá para que en el plazo de tres días proceda a su subsanación, entendiéndose, en caso contrario que desiste en su propuesta. Así como para que desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se compromete a ejecutar el lote 1 por 12.000 euros, y el lote 2 por 3.000 euros, IVA excluido.

3º.- Francisco Cruz Mejías, la documentación administrativa se considera ajustada al pliego. Se compromete a ejecutar el lote 1 (Dirección

Ayuntamiento de Zafra

Plza. del Pilar Redondo, 1, Zafra. 06300 (Badajoz). Tfno. 924554601. Fax: 924554974



de ejecución de obras) por 8.900 euros y el lote 2 (Coordinación de seguridad y salud de la obra) por 2.800 euros, IVA excluido.

Se acuerda requerirle para que en el plazo de tres días desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, entendiéndose, en caso contrario, que desiste de su oferta.

4º.- D. Francisco Bravo Moreno, la documentación administrativa se considera ajustada al pliego. Se compromete a ejecutar el lote 1 (Dirección de ejecución de obras) por 9.000 euros y el lote 2 (Coordinación de seguridad y salud de la obra) por 3.471.08 euros, IVA excluido.

Se acuerda requerirle para que en el plazo de tres días desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, entendiéndose, en caso contrario, que desiste de su oferta.

5º.- Noble Edificaciones Hispánicas S.L., en la declaración responsable que presenta no aparece la relación de obras o efectos de acreditar la solvencia técnica, por lo que se procederá a su requerimiento para que en el plazo de tres días proceda a su subsanación, entendiéndose, en caso contrario que desiste en su oferta.

Se compromete a ejecutar el lote 1 (Dirección de ejecución de obras) por 14.000 euros y el lote 2 (Coordinación de seguridad y salud de la obra) por 4.200 euros, IVA excluido.

Asimismo, a la vista del resultado de los requerimientos que han de efectuarse, se acuerda remitir la documentación a los Servicios Técnicos al objeto de que emitan informe al respecto.

Y no siendo otro el objeto de este acto, se dio por finalizado cuando eran las doce horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.